

Conferencia de prensa ofrecida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y los ombudsmen estatales presentes, para dar a conocer los resultados de la Primera Reunión de la Conferencia Permanente para dar Seguimiento y Evaluar el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián: Quiero decirles que para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco fue motivo de gran satisfacción el haber sido sede de dos importantes reuniones que se han celebrado el día de hoy desde primera hora, a partir de las 8:30 de la mañana. En ese sentido, celebramos la Reunión Regional de la Zona Oeste de los Organismos que formamos parte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Defensa de Derechos Humanos, y también, el mismo día de hoy se celebró la Primera Reunión de la Conferencia Permanente para dar Seguimiento y Evaluar los Resultados del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

La primera reunión de la zona oeste de la Federación estuvo presidida por el presidente de la Federación, el maestro Carlos García Carranza, quien a su vez también se desempeña como ombudsman del estado de Durango, que está aquí presente, y la segunda reunión la presidió el secretario ejecutivo de la Conferencia Permanente, que a su vez es el primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el doctor Raúl Plascencia Villanueva, también presente, y participamos en estas dos reuniones el estado de Nayarit, el estado de Colima, el estado de Sinaloa, Jalisco, la Comisión Nacional, estado de Durango, el estado de Zacatecas, estado de Morelos y el estado de Aguascalientes.

Yo quisiera cederle el uso de la palabra al maestro Carlos García Carranza, quien junto con el vicepresidente y a su vez presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Aguascalientes, el maestro Omar Williams López Ovalle, que se tuvo que retirar, se presidieron la primera reunión de la zona oeste y yo le pediría al maestro García Carranza que comunicara algunas actividades que surgen como acuerdos.

Carlos García Carranza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Durango: Yo quiero manifestarles que, como resultados de esta reunión, se llegaron a dos acuerdos muy importantes, los cuales van a ser sometidos al pleno de la Federación para hacerlos de su conocimiento. La Federación está dividida en zonas, en este caso los presidentes que acaba de mencionar el compañero Felipe de Jesús, efectivamente, conformamos la zona oeste de dicha Federación.

Los acuerdos a los que se llegaron fueron dos, principalmente: primero, la celebración de un convenio de colaboración entre las entidades que formamos esta zona para realizar actividades que son propias o comunes a la misma zona. Básicamente es la colaboración en cuanto a levantar o recibir quejas de algunas personas que radican en algunas partes limítrofes entre algún estado y otro. Entonces, esa colaboración la vamos a implementar, la colaboración de la capacitación, la colaboración de la información que se genera a través de las distintas comisiones que conformamos esta zona, se van a estar llevando a cabo de manera coordinada ya entre esta zona. Nosotros esperamos que los resultados que se tengan con esta colaboración se extiendan a otras zonas que conforman la Federación.

El otro acuerdo es que, en el marco de los hechos que se vienen dando en el país en relación al combate a la inseguridad, se hizo una propuesta, precisamente, por el estado de Durango, en el sentido de que se ejecute un programa que vaya encaminado a la información, sobre todo, a los menores, a las niñas, a los niños y a los jóvenes que son un blanco fácil para el consumo de algunas drogas. Entonces, nosotros, desde la perspectiva de los derechos humanos, creemos que el combate a la drogadicción es más efectivo si lo hacemos desde la prevención y ejecutamos algunos programas que ya se tomaron aquí, algunos acuerdos muy importantes para elevarlos a la Federación e implementar esas acciones para que, de una manera coordinada entre todas las comisiones y procuradurías de los estados, involucrar a todas las instituciones que, de una o de otra manera están realizando actividades en este sentido, y coordinar el programa que se acaba de aprobar para obtener mejores resultados. En ese sentido creemos que llevamos una buena propuesta como resultado de esta reunión. Muchas gracias.

Raúl Plascencia Villanueva, primer visitador general de la CNDH: El día de hoy estuvimos trabajando un grupo de organismos públicos de derechos humanos en seguimiento a un acuerdo que se tomó el 2 de septiembre, se decidió conformar la Conferencia Permanente de Organismos Públicos de Derechos Humanos en materia de seguridad pública. Esta Conferencia tiene como objetivo evaluar la manera en cómo se está cumpliendo, por parte de las autoridades, con el deber de brindar una seguridad pública adecuada a toda la sociedad. Vamos a llevar a cabo una serie de acciones que buscan identificar si las reformas legales que están planteando resultan ser, en todo caso, reformas que se cumplen en términos reales, que se llevan a la práctica o bien se están quedando en aspectos meramente ideales. Vamos a dar una cuenta clara de cuáles son las recomendaciones, los esfuerzos que durante los últimos años se han llevado a cabo por parte de los organismos públicos de defensa de derechos humanos, con el objetivo de que puedan mejorarse las condiciones de seguridad de todas las personas.

Asimismo, también se planteó la conveniencia de que se establezca una red nacional de atención a víctimas de delitos; esto es, desde hace quince años está previsto en la Constitución que todas las víctimas de los delitos tienen derecho a una reparación del daño, a recibir asesoría jurídica, a que pueda dárseles atención médica y psicológica de urgencia, y lo que tenemos identificado de momento es que no siempre suele hacerse efectivo este derecho a favor de las víctimas; con el esfuerzo que llevemos a cabo los ombudsmen del país lograremos presentar un informe en la primera quincena del mes de diciembre, en donde se dé cuenta puntual de cuáles son los resultados objetivos verificables por parte de las instancias encargadas de brindar seguridad pública y, por otra parte, cuáles son las propuestas que, con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional y, sobre todo, garantizar mejores condiciones de seguridad pública, son necesario llevar a la práctica.

Con esto, los organismos públicos de derechos humanos desean refrendar su compromiso con las víctimas de los delitos y también dejar muy en claro que la seguridad pública constituye un derecho fundamental de todas las personas que debe ser debidamente garantizado. Cuando la seguridad pública no está debidamente resguardada, se atenta contra el desarrollo social del desarrollo personal y sobre todo se ponen en peligro bienes fundamentales de las personas: su vida, su libertad, su patrimonio. Todo ello reclama de un esfuerzo conjunto entre instituciones públicas y sociedad para que podamos llegar a hechos concretos, a resultados eficientes para que tengamos mejores condiciones de seguridad pública y sobre todo que podamos ejercer todos plenamente los derechos.

-o0o-